

Efecto los repetidos Acuerdos Teledados, por
que el Sr. D. Joseph Rubra Informase con el
Sr. D. Giney de Moya lo que esta mandado en
razon de la orden del Real Consejo sobre Caudales
para el seguimiento de los Pleitos pendientes
en las Cortes de Madrid y Granada. Acordose
que los referidos señores sin retardacion
treguen a los señores Comisarios de Legacion
los Instrumentos que tengan en su Poder
poder abaguar el Informe mandado, y
poder a dho Real y Supremo Consejo de Castella
lo que por su citada orden esta preceptuado.
Sobre Mitra En este Ayuntamiento, el Sr. Correo, hizo pre-
sente una Carta orden de la Real Camara
contra diez y ocho del corriente mes por
que se manda Informar especificamente
que Venitas por la Colexial de esta Ciudad
su Numero de Individuos, y Mitra un
matricular de la misma Iglesia por lo q.
Conducir a la Claridad del Expediente
de la solvencia de ereccion de Cathedra
y Creacion de Obispo, y entendido por esta
dha Ciudad, y otros buenos officios q. le constan
esta executando el Sr. Correo en agnacion
cim. to le da las devidas gracias y le suplica
enfuerze por su parte quanto sea posible



